

Acta Sesión Ordinaria N° 18 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Cauquenes				
Fecha	27 de marzo de 2019	Lugar	Salón Municipal	Municipalidad	I. de
			Cauquenes		de
Hora Inicio	12.00 HRS	Hora Término	12.35 HRS		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión Ordinaria N° 03, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión con justificación, las siguientes instituciones:

1. Concejal Sr. Roberto Poblete Meneses por encontrarse en Capacitación de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 686 del 21.03.2019.

No asistieron a esta sesión sin justificación, las siguientes instituciones:

1. Gobernación Provincial
2. Ministerio Publico (Fiscalía Local Cauquenes)

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Presentación Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Pública año 2018

Sr. Alcalde: Inicia la Sesión siendo las 12:00 horas, cediendo la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Ilse Aranís Vilches para presentar el Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Publica.

Secretaria Ejecutiva (Sra. Ilse Aranís Vilches): Junto con saludar da a conocer que dentro del informe se señalan los resultado del análisis periodo 2018 en comparación al año previo 2017 aumentando del 1.3% de delitos de mayor connotación social (DMCS) debido a: aumento de las denuncias, disminución de las detenciones, aumento de robos con violencia en intimidación y robos en lugar no habitado, aumento de infracciones a la ley de armas y de drogas y de incivildades, en Cauquenes específicamente los Delitos de Mayor Connotación Social muestran un aumento quedando nuestra comuna en el cuarto lugar en el ranking de la región en los que se refiere al número de delitos por este concepto.

Como sugerencias de gestión ante el aumento de robos con violencia e intimidación y en robos en lugar no habitado se cree necesario generar la coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, realizar controles de identidad en puntos que presentan una mayor ocurrencia de delitos, también se cree necesario realizar reuniones con las Juntas

de Vecinos para establecer un número de emergencia para una rápida coordinación con las policías, como otra opción generar comunicación con la comunidad comuna central de llamadas en donde considere atención 24 horas por lo que requeriría al menos 6 personas contratadas más los gastos de operación y mantención de dicha central, o generar un proyecto de adquisición e implementación de telecomunicaciones para las juntas de Vecinos y establecimientos educacionales urbanos y rurales, además de la planificación de rondas de Carabineros, Policía de Investigaciones y Municipalidad. También se sugiere la utilización de WhatsApp con presidentes de las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, además del uso de redes sociales en materia de prevención y de ejemplos positivos en beneficio de la Seguridad Ciudadana.

Dentro del aumento de infracciones a la ley de armas, de drogas y de las incivildades se sugiere coordinación con SAG, Carabineros y Municipalidad para realizar control de armas, porte de armas y permiso de caza, una campaña radial y reuniones con las Juntas de Vecinos rurales para la promoción de la inscripción de armas y permiso de caza y registro de canes para casería, todo ello con la dirección de Carabineros.

En temas de caracterización territorial se tiene que un 66,4% de la población es urbana y un 33,6% es población rural, lo que implica un nivel de ruralidad superior a la media nacional, de acuerdo al INE las principales fuentes de empleo de la región son la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. El porcentaje de desocupación regional es de un 5,8%, inferior al 7% a nivel nacional. El porcentaje de personas en situación de pobreza de la región es de un 12%, mientras que a nivel nacional es de un 8,5%. El panorama provincial principalmente es el aumento en homicidios, robos con violencia e intimidación y robos con violencia.

Sr. Alcalde: Considera necesario invitar al representante de la Cámara de Comercio de Cauquenes para que dé a conocer el nuevo proyecto de Calle Victoria que incluirá varias cámaras y además se informe donde estarán instaladas.

Encargado Centro de Reinserción Social Sr. Ariel Aravena: Da a conocer que es el nuevo Encargado de la oficina en consideración a que la Sra. Berta Jara se encuentra con licencia médica por lo que no sabe por cuánto tiempo estará en la comuna.

Cree necesario realizar un diagnóstico de Cauquenes para fortalecer los recursos disponibles y gestionar proyectos en beneficio de la comuna.

Comisario Policía de Investigaciones Sr. Pulgar: Hace ver que la instalación de cámaras es importante, pero más aún es la calidad de la imagen y el funcionamiento de ellas ya que se ha visto que en el comercio muchos locatarios tienen cámaras, pero no graban o la resolución de la imagen no facilita el reconocimiento de los delincuentes.

Sr. Alcalde: Considera necesario dar a conocer que el sistema de semáforos de Cauquenes cuenta con cámaras de vigilancia que graban todo lo que está ocurriendo, además aumentar la presencia de Carabineros en los estadios ya que aunque existan guardias de seguridad, la presencia policial es necesaria y así se producen menos situaciones delictuales.

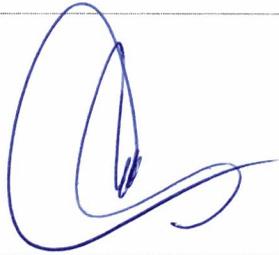
Secretaría Ejecutiva (Sra. Ilse Aranís Vilches): Concluye que lo importante es disminuir el porcentaje de delitos, por lo que considera el proyecto de radios para las Juntas de Vecinos como una buena opción.

Sr. Alcalde: Informa que solicita a Secpla generar un proyecto para poder postular.

Acuerdos de la sesión:

1. Invitar en la próxima sesión al Presidente de la Cámara de Comercio de Cauquenes para informar respecto de proyecto que contempla instalación de cámaras de vigilancia.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas
Alcalde
I. Municipalidad de Cauquenes



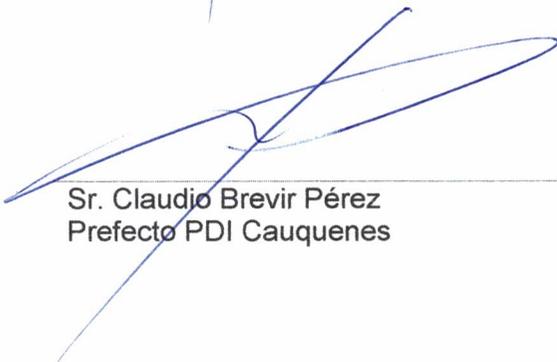
Sr. Domingo Leiva Mena
Concejal
Municipalidad de Cauquenes



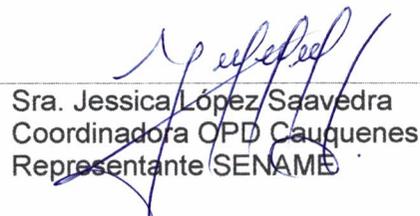
Sr Ariel Aravena Escobar
Representante C.S.R.
Gendarmería de Chile



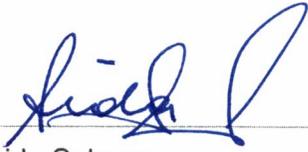
Comisario Sr. Cristian Gutiérrez Díaz
Representante de Carabineros de
Cauquenes



Sr. Claudio Brevir Pérez
Prefecto PDI Cauquenes



Sra. Jessica López Saavedra
Coordinadora OPD Cauquenes
Representante SENAM



Sra. Aida Salazar
Coordinadora Comunal SENDA
Representante SENDA



Sra. Ilse Aranís Vilches
Secretaría Ejecutiva,
Secretaría Municipal y
Ministro de fe CCSP